

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Necesita cubrir de forma urgente y temporalmente, mediante sistema de concurso **un puesto de docente** para el desempeño de las actividades formativas relativas al programa de subvención para la financiación de Certificados Profesionales, dirigidos prioritariamente a trabajadores-desempleados a realizar por Entidades Locales, para el año 2025, mediante nombramiento de personal funcionario interino para la ejecución de la acción formativa vinculada a la subvención. Concejalía de Empleo. Turno de Mañana. Grupo A. Subgrupo A2.

DOCENTE PARA EL CURSO: SSCS0111 GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA

Requisitos:

- **Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:**
 - Titulación de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Arquitectura y/o titulación equivalente y/o debidamente homologada.
 - Técnico superior de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
 - Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional Actividades culturales y recreativas de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

- **Competencia docente, imprescindible:**
 - Habilitación para la docencia para la implantación del Certificado Profesional SSCS0111 GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA (N2), con todos sus módulos.
 - Habilitación para la docencia del módulo de Prevención de Riesgos Laborales Básicos.

- **Experiencia Docente, imprescindible:**
 - Experiencia mínima CON acreditación de 1 año, SIN acreditación 4 años.
 - Experiencia Orientación profesional

Procedimiento de Selección:

La selección será realizada mediante:

- Valoración de los méritos aportados junto con Currículum Vitae personal que acompañará a la Instancia.

Será responsabilidad de cada participante acudir con la documentación completa en todo lo referido a los requisitos exigidos, además de cualquier otro mérito que se pretenda sea valorado.

Acompañarán al Curriculum y a la documentación, Certificado de vida laboral actualizado expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.

En el caso de aspirantes que hayan desarrollado su actividad en régimen especial de trabajadores/as autónomos/as, la experiencia se deberá acreditar mediante relación de Proyectos con los que se justifiquen el tiempo y el desempeño profesional de las funciones de docente.

- Entrevista Personal

Forma y plazo de solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse en el modelo oficial que podrá obtenerse en la página web municipal, se podrá presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo será de 7 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.